

## PRESENTACION

Para el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública y para los Institutos de Administración Pública de los Estados, constituye un honor presentar a la Comunidad Académica y a los servidores públicos, esta edición dedicada al gran tema político de nuestro tiempo: **Municipio Libre y Descentralización de la Vida Nacional**. Tema que la voluntad política nacionalista y revolucionaria del Presidente Miguel De La Madrid y del Poder Constituyente Permanente, lograron consolidarlo como conquista constitucional, proyecto político y compromiso histórico.

Los excelentes estudios que en esta edición se presentan por parte de prestigiados académicos y servidores públicos, giran en torno al fundamental tema que constituyeron las tesis vertebrales del Lic. Miguel De La Madrid en su Campaña Política, y que después, en una absoluta congruencia entre lo que proclamaba y quería, lo materializó en actos políticos concretos ya como Presidente de la República.

La excelencia académica y sólido análisis de los estudios contenidos en esta edición, abarcan una amplia y variada gama de reflexiones sobre el moderno proyecto político. Estos estudios han sido el resultado de una perseverante y fecunda labor del Centro de Estudios de Administración Municipal (CEDAM), a cargo de un prestigiado estudioso de la Administración Pública y de la vida municipal mexicana, Lic. Gustavo Martínez Cabañas, quien puso un cuidado especial para presentar estas monografías a la comunidad académica.

No es pues, nuestra intención, reiterar lo aquí estudiado y reflexionado, sino más bien, en base a ello, destacar algunas consideraciones de carácter general, que pensamos esenciales para la cabal comprensión de la trascendencia histórica del pensamiento y acción del actual Presidente de la República en este fundamental programa.

Nada hay más cercano a la democracia que la descentralización, y nada más cercano al autoritarismo que la centralización. La nueva dimensión del Municipio forjada por la voluntad política del titular del Ejecutivo Federal, tiende a convertir al Municipio Libre en el detonador más poderoso de la Descentralización de la Vida Nacional, en su vertiente económica, política, administrativa y cultural. En el fondo del nuevo municipalismo mexicano, no solamente están en juego los positivos efectos descentralizadores, sino los propios valores democráticos. No se puede vivir plenamente la democracia política y económica, sino a través de un protagonismo responsable y solidario de la mayoría de los mexicanos. Posiblemente no hayamos entendido del todo que el nuevo Artículo 115 Constitucional tiende además de

rehabilitar la dignidad del Municipio, a transformarlo en protagonista de la vida nacional. Indudablemente que lo que ha venido ha constituir una nueva pieza capital de nuestro nuevo Derecho político mexicano, ha sido la nueva concepción del Municipio como actor y protagonista de la vida nacional.

Desde su inicio, el actual Gobierno se vió ante la difícil decisión de fijar la escala de prioridades de sus decisiones gubernamentales, dado el dramático panorama de problemas que abruptamente se presentaban: gravísima crisis económica; injusta distribución del ingreso; deuda externa; inflación; pobreza y debilidad municipal; etc. Todos estos problemas reclaman soluciones a fondo y urgentes; pero de todos ellos, uno destaca en virtud que de su solución en alta medida depende el propio ser de México como Nación y como República: el problema de la centralización, el de la pobreza económica y de la mutilación política de los municipios. El Presidente Miguel De La Madrid, percibió que la solución a este crítico problema sólo podrá estructuralmente, resolverse mediante una profunda Descentralización de la Vida Nacional y un fortalecimiento municipal desde el propio vértice de la constitución, y de la voluntad política del Poder Ejecutivo Federal.

Seguramente, el tema de la descentralización y del papel de los municipios como protagonistas del desarrollo nacional, sea hoy en día en muchos países del mundo el tema más político de nuestro tiempo. En México, el tema ha despertado emociones creadoras, innovadoras, y fuertes vínculos de solidaridad social y política; emociones y vínculos anteriormente apagados y en grave peligro de extinción total. El tema de la Descentralización de la Vida Nacional y el del Municipio Libre como protagonista real para la unidad y el desarrollo, por supuesto que es nuevo en nuestra historia política y social. El Ejecutivo Federal partió de la idea de que la vida histórica es convivencia y solidaridad, y en este sentido, estableció un compromiso dinámico entre su Gobierno y los mexicanos para alcanzar una mayor altitud vital en todos los órdenes de la vida social y política. Se trata, en última instancia, que la historia reciente de México gire sobre este dinámico compromiso establecido entre Gobierno y gobernados.

Sobre estas consideraciones cabe agregar que del análisis de cualquier individuo, grupo social o idea, podemos situarnos en cualquier punto de su desarrollo. Si hacemos el recorrido por los tramos de su perfección, vemos con claridad la vida en su dirección ascendente; es decir, más vida, plenitud y fuerza; en cambio, si el recorrido lo hacemos en sentido inverso, presenciaremos el descenso continuo de la vida, la degeneración del tipo. Entre estos dos extremos, podemos marcar el punto del que parten la ascendente perfección vital, y la decadencia de la vida individual, del grupo o de la idea. Esta frontera de vitalidad, Ley histórica de los pueblos, es fielmente aplicable a la historia de la centralización y del municipalismo mexicano. Nuestra generación ha asistido al dramático espectáculo de la progresiva y permanente decadencia de los municipios como células políticas básicas de nuestro desarrollo, y a la mengua de la vitalidad de las fuerzas espontáneas de la gran periferia. El Presidente Miguel De La Madrid decidió revertir y cancelar este proceso degenerativo histórico de los municipios y esta mutilada vida de las emociones espontáneas e innovadoras. Incuestionablemente, una de las aportaciones políticas de mayor trascendencia histórica en la actualidad consiste en que se percibió y se tradujo en hechos de Gobierno, la difícil distinción entre la vida ascendente y la vida descendente de la Nación como República y como pueblo; vida lograda que no podrá jamás darse sin el esencial protagonismo de los municipios y de las fuerzas individuales y sociales del pueblo mexicano, a través de la Descentralización de la Vida Nacional.

Esta aportación política constituye una conquista histórica y un compromiso generacional que implica y compromete al Estado con el pueblo, hasta lograr hacer de este compromiso uno de los conceptos más fundamentales de nuestra historia, y el propio eje sobre el cual se frague el destino de la Nación Mexicana. Acuña el nuevo principio político fundamental de este protagonismo municipal y de esa esperanza de vida ascendente y vida lograda para los mexicanos, no es hablar solamente de una más justa distribución del Poder político, de una más perfecta convivencia cívica, y de una más adecuada participación de los beneficios de la economía y de la cultura, sino de alcanzar niveles superiores de democracia como forma de Gobierno y como estilo de vida, y hacer del hombre concreto la prioridad fundamental del Estado. En consecuencia, la nueva dimensión histórica del Municipio Libre, y la Descentralización de la Vida Nacional, constituyen aspiraciones y compromisos que nacen de una saludable concepción de la vida, del hombre, la política, y de la democracia entendida como vocación humana y destino de toda Nación noble y libre.

**LIC. JACINTO FAYA VIESCA**  
**DIRECTOR DE LA GACETA MEXICANA DE**  
**ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL**